Al Señor Intendente Municipal DR.JORGE E.YOUNG SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA queeste H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria -realizada el día 9 de Mayo del cte.año, al considerar el Expediente: B25-86 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.Presenta Proy.de Ordenanza Ref:Creación Comisión Permanente Antena Repetidora p/Administración de la mis
ma.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Créase la COMISION PERMANENTE ANTENA REPETIDORA DE TELEpresidida por el Señor Intendente Municipal, dos (2) representantes de
la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, un (1) representante dela Cámara de Comercio, un (1) representante del Colegio de Ingenieros,
un (1) representante de la C.E.L.P., dos (2) representantes por el H.Concejo Deliberante.-

ARTICULO 2º- Serán funciones de la citada Comisión.-

- Aconsejar y planificar el funcionamiento, conservación ymejora del Sistema Televisivo. -
- Realizar las gestiones necesarias ante los canales de te levisión, C.O.N.F.E.R. y otros organismos estatales.-
- 3) Administrar los fondos destinados al mantenimiento de la repetidora.-

4)Dictar el reglamento interno para su mejor funcionamiento.

ARTICULO 30- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para salu-

darlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA Nº 992/86 .-

JUAN O MARCONATO (15)

HORRAGE CONCERN DELISERAND